

Comunicado de ACLES ante la situación de alarma y la acreditación de competencia lingüística.-

ACLES —siguiendo la línea de las conclusiones de la reunión de la Comisión Lingüística de la CRUE el pasado 23 de abril, donde se valoró el documento enviado por CRUE-Internacionalización y Cooperación sobre el impacto de la emergencia sanitaria en la acreditación lingüística— comparte la opinión de la presidenta de dicha Comisión, Eva Alcón, así como del resto de miembros, sobre la necesidad de flexibilización en la acreditación de la competencia lingüística en estos momentos complicados con el fin de evitar cualquier tipo de perjuicio a los estudiantes.

ACLES es también consciente de la necesidad de hacer una clara diferencia entre el momento actual y el futuro, así como de la búsqueda de soluciones inmediatas para acabar este curso de la mejor manera posible, facilitando vías de acreditación en estos momentos de excepcionalidad. Al mismo tiempo, esta respuesta debe delimitarse en el tiempo y tener validez durante el estado de emergencia sanitaria, es decir se recomienda que solo se reconozcan de forma excepcional los exámenes realizados en casa durante el periodo de contingencia y por necesidades inmediatas.

La preocupación por la fiabilidad de certificaciones cuyos exámenes se han realizado en línea y su reconocimiento es compartida por los centros pertenecientes a la red CercleS (Confederación Europea de Centros de Lenguas en Enseñanza Superior). Hay que tener en cuenta que la mayoría de las entidades certificadoras de prestigio internacional han cancelado sus convocatorias a la espera de una administración fiable para sus pruebas.

De este modo, y siguiendo el cronograma publicado por el gobierno y con la idea optimista de que poco a poco saldremos de este estado de confinamiento y ante la previsión de apertura de las universidades en septiembre, ACLES prevé un plan de actuación para facilitar la acreditación de competencia CertAcles a través de sus centros de lenguas universitarios acreditados cuyos exámenes CertAcles se administrarán exclusivamente de forma presencial, asegurando la fiabilidad de la prueba y el reconocimiento de la certificación fuera del ámbito universitario nacional e internacional una vez superado este estado de alarma.

De este modo, se facilitará la administración de exámenes CertAcles durante el mes de septiembre y sucesivos:

- flexibilizando los acuerdos entre universidades,
- facilitando el aumento y frecuencia de convocatorias,
- cubriendo las necesidades de acreditación no sólo de los miembros de la comunidad universitaria sino del resto de ciudadanos del Estado español perjudicados por la situación que estamos sufriendo.

ACLES, cuyos centros están por todo el territorio español, procurará dentro de los distintos campus universitarios la realización de las pruebas en sesiones con las medidas de seguridad sanitaria para la realización de las pruebas presenciales fiables.

Fdo. Cristina Pérez Guillot
Presidenta de ACLES